



“2023, Año de Francisco Villa”

DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

TRÁMITE OFRECIDO: EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

Requisitos del concepto:

- 1.- El solicitante debe haber cursado y aprobado la totalidad su Plan de Estudios.
- 2.- Efectuar el pago correspondiente en la página <https://ri.puebla.gob.mx>
- 3.- En el recuadro “Buscar” escribir la palabra ITSA.
- 4.- Seleccionar la opción EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS EN EL ITSA.
- 5.- Escribir los datos personales que solicita el formato.
- 6.- Elegir la opción Pago en Ventanilla o Pago con Tarjeta de Crédito; en el caso de pago en Ventanilla imprimir la orden para realizar el pago en las instituciones bancarias que se enlistan en la misma. **La cuota por este concepto es de \$ 100.00**
- 7.- Enviar al correo escolares@itsatlixco.edu.mx la solicitud de la constancia junto con el boucher, incluir los datos del alumno como son:

- Nombre completo
- Matrícula

Se enviará el documento vía correo electrónico; en caso de requerir un original el interesado debe solicitar cita al correo escolares@itsatlixco.edu.mx a fin de efectuar la entrega del documento.

8.- La emisión de la Constancia de Terminación de Estudios, se efectúa en 3 días hábiles a partir de la entrega de todos los requisitos al Departamento de Control Escolar.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ATLIXCO**

